

Apellidos y nombre	D. N. I.
Sánchez de Toca Acebal, Santiago .....	32.558.419
Sánchez Uroz, José Antonio .....	24.787.058
Sevilla García, José María .....	15.765.131
Suárez Alonso, Manuel .....	9.676.509
Tainta Ausejo, Santiago .....	72.651.367
Trigo Núñez, Bernardo .....	28.191.082
Valcárcel Martínez de Miguel, José Carlos .....	22.313.931
Valdivia Calle, María Jesús .....	28.382.208
Vallespín Panivino, Rafael .....	17.838.449
Vega García, María de la .....	19.481.254
Villanueva Nieto, Juliá .....	6.497.072

*Excluidos*

Ninguno.

Contra esta Resolución podrán interponer los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de enero de 1976.—El Director del Servicio, Federico Escobar Márquez.

**3396**

*RESOLUCION del FORPPA por la que se hace pública la lista definitiva, se amplía el número de plazas, se designa el Tribunal y se convoca el sorteo y el primer ejercicio de la oposición para cubrir plazas de Auxiliares taquimecanógrafos del Organismo.*

Ilmo. Sr.: En relación con la oposición libre para cubrir plazas en la Escala de Auxiliares taquimecanógrafos de este Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA), convocada por Resolución de 9 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 181, del día 30 del mismo mes).

Esta Presidencia tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Una vez transcurrido el plazo previsto en la Resolución de 8 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 231, del día 28 del mismo mes), dentro del cual los interesados podían haber interpuesto reclamación contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, elevar a definitiva la siguiente relación de opositores:

*Admitidos*

1. D.<sup>a</sup> Montserrat Alcázar Santos.
2. D. Alberto Alonso Gutiérrez.
3. D. José Antonio Ballesteros Gutiérrez.
4. D. Enrique de Blas Sala.
5. D.<sup>a</sup> María Dolores Blas Tarazaga.
6. D.<sup>a</sup> Carmen Cobo Iniguez.
7. D. José Joaquín García Garrido.
8. D.<sup>a</sup> Pilar Gómez Conde.
9. D. Manuel Granados García.
10. D. Manuel Martínez Castro.
11. D.<sup>a</sup> Concepción Merino Martín.
12. D.<sup>a</sup> Cristina Ramírez Martín.
13. D.<sup>a</sup> María Dolores Rodríguez Martín.
14. D.<sup>a</sup> Francisca Laura Rubio González.
15. D.<sup>a</sup> Luzdivina Sánchez Sánchez.
16. D.<sup>a</sup> Elena Sanz González.

*Excluidos*

Ninguno.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer ante esta Presidencia recurso de reposición en el plazo de un mes.

Segundo.—De acuerdo con lo que se establece en la base 1.1. de la convocatoria, y teniendo en cuenta las vacantes producidas en la Escala de Auxiliares Taquimecanógrafos de este Organismo desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día de la fecha, se dispone ofrecer definitivamente a la presente oposición libre siete plazas.

Tercero.—En cumplimiento de la base quinta, en la que se establece la designación, composición y actuación del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, se dispone que esté constituido en la forma siguiente:

*Tribunal titular*

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Aponte Sánchez, Secretario general del FORPPA.

Vocales: Don Diego José Martínez Martín, Jefe de Sección del FORPPA.

Don Alfonso Gargollo Cotón, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Natividad Zapata Maeso, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Secretario: Don Agustín Anda, Ruiz de Escudero, Jefe de Negociado del FORPPA.

*Tribunal suplente*

Presidente: Ilustrísimo señor don Gerardo Entrena Cuesta, Vicesecretario general del FORPPA.

Vocales: Don Daniel Pastor Javaloyes, Jefe de Sección del FORPPA.

Don Gabriel Luicio Salcedo Ruiz, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña María Luisa Galán Molina, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Secretario: Don José Lorente Jiménez, Jefe de Negociado del FORPPA.

Cuarto.—Reunido el Tribunal designado ha dispuesto lo siguiente:

1.º Convocar para el próximo día 18 de febrero, a las diez treinta horas, en la sede de este Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA), calle General Sanjurjo, 4, séptima planta, a los señores opositores para efectuar el sorteo que determinará el orden de actuación.

2.º Convocar a los señores opositores para el próximo día 29 de marzo, lunes, a las diez horas, en los locales de este Organismo, para la práctica del primer ejercicio.

Lo que comunico a V. I. y hago público para general conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de febrero de 1976.—El Presidente, José Luis Fernández Fontecha.

Ilmo. Sr. Secretario general del FORPPA.

**3397**

*RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para cubrir plazas de Ingenieros Técnicos Agrícolas en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por la que se hacen públicos la fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios correspondientes a la citada oposición.*

De conformidad con lo previsto en la base 6.6 de la Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de 18 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de julio de 1975), por la que se convoca oposición para cubrir en el mismo plazas de Ingenieros Técnicos Agrícolas, se hace público que los ejercicios de la oposición comenzarán el 15 de marzo del corriente año, a las nueve horas treinta minutos, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (Ciudad Universitaria), convocándose a todos los admitidos a dicha oposición para la realización conjunta y simultánea del primer ejercicio, debiendo estar atentos los opositores a partir de dicha fecha a los anuncios que puedan publicarse en el tablón de dicho Instituto (oficinas centrales de avenida del Generalísimo, 2, Madrid).

Igualmente se hace constar que realizado el sorteo público, previsto en la base 6.4 de la citada convocatoria, para determinar el orden de actuación de los opositores en las correspondientes pruebas, resultó elegido el número 326 de la lista definitiva, que corresponde a doña Juana Sánchez González, de tal forma que en las referidas pruebas será llamado en primer lugar el citado opositor número 326, continuando con los demás a partir de dicho número hasta el final de la lista de admitidos, después el 1 y el 2 del turno restringido, y siguiendo con el número 1 al 325 del turno libre.

Madrid 29 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal, Basilio Ramón Vila Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente, José María Fernández del Moral.

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA****3398**

*RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición libre convocada por Resolución de 27 de mayo de 1975 para cubrir plazas vacantes en la Escala Subalterna del Instituto Nacional de Urbanización sobre celebración de las pruebas selectivas.*

Constituido el Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir nueve plazas vacantes en la Escala Subalterna del Instituto Nacional de Urbanización, nombrado por Resolución de 12 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 14, de 16 de enero último), ha resuelto lo siguiente:

Fijar como fecha para la celebración en una sola sesión del ejercicio de carácter práctico a que se refiere la norma 8.1 de la convocatoria de la oposición el día 8 de marzo próximo, a las nueve treinta horas, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, calle de José Gutiérrez Abascal, 2, debiendo concurrir al examen los aspirantes admitidos a tomar parte en estas pruebas selectivas provistos de los útiles de trabajo adecuados para la realización del ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 4 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal, Francisco Martínez-Falego Galindo.—Visto bueno, el Presidente, Luis Enrique Muncharaz Hernández.

## ADMINISTRACION LOCAL

**3399** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Caldas de Montbuy referente a la convocatoria para provisión en propiedad de dos plazas vacantes en la plantilla de esta Corporación.*

En cumplimiento de lo acordado por esta Comisión Municipal Permanente, en sesión de fecha 28 de octubre último, ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 20, de fecha 23 de enero de 1976, el anuncio de convocatoria para provisión en propiedad de dos plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, mediante oposición libre, cuyo coeficiente retributivo es de 1,7, finalizando el plazo de presentación de instancias el día 27 de febrero próximo.

Caldas de Montbuy (Barcelona), 27 de enero de 1976.—El Alcalde.—1.076-E.

**3400** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente a la oposición para proveer plazas de Auxiliares de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» de fecha 22 de los corrientes aparece la relación de opositores admitidos y excluidos a las pruebas en que consiste la oposición al ingreso en el Subgrupo de Auxiliares. Se concede un plazo de quince días para posibles reclamaciones.

Cartagena, 27 de enero de 1976.—El Alcalde.—825-E.

**3401** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de ocho plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 23, correspondiente al día 27 de enero del presente año, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas al concurso-oposición para la provisión en propiedad de ocho plazas de Guardias de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos anuales de 75.000 pesetas y demás complementos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 29 de enero de 1976.—El Alcalde.—867-E.

**3402** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oyón (Alava) por la que se convoca oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Objeto: Proveer, mediante oposición, una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el coeficiente retributivo 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan.

Condiciones: Ser español, tener cumplidos dieciocho años sin exceder de cincuenta, tener el título de Enseñanza Media Elemental o Graduado Escolar o similar, carecer de antecedentes penales y observar buena conducta, no hallarse incurso en causa de incapacidad, según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y las aspirantes femeninas tendrán que haber prestado el Servicio Social de la Mujer.

Presentación de instancias: Durante el plazo de treinta días hábiles a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases completas de esta convocatoria y su programa se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» número 10, de 22 de enero de 1976, y en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Oyón (Alava), 24 de enero de 1976.—El Alcalde, Julio Martínez y Bujanda.—835-E.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE MARINA

**3403** *ORDEN de 3 de febrero de 1976 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, dictada con fecha 9 de diciembre de 1975, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el funcionario civil del Cuerpo General Administrativo don Felipe Fernández Polvorinos.*

En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el funcionario civil del Cuerpo General Administrativo al servicio de la Armada don Felipe Fernández Polvorinos, impugnando denegación a petición hecha por el recurrente a este Ministerio de Marina sobre su baja en el Seguro Obligatorio de Enfermedad, la Sala Quinta de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, con fecha 9 de diciembre de 1975, ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que estimando la segunda de las excepciones procesales formuladas por la Abogacía del Estado, frente a la demanda en este proceso deducida por don Felipe Fernández Polvorinos, en su propio nombre y representación, sobre continuación en el disfrute de las prestaciones de la Seguridad Social, declaramos la inadmisibilidad del presente recurso, por corresponder el conocimiento del asunto a la Jurisdicción laboral. Sin imposición de costas.»

Madrid, 3 de febrero de 1976.

PITA DA VEIGA .

### MINISTERIO DE HACIENDA

**3404** *ORDEN de 28 de enero de 1976 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Enrique Joaquín González Quiroga.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 500.778-224/71, interpuesto por don Enrique Joaquín González Quiroga, funcionario de la Escala Técnico-administrativa a extinguir del Ministerio de Hacienda, sobre impugnación de la negativa, producida por silencio administrativo, de la petición de computarle a efectos de trienios, en el Cuerpo al que pertenece actualmente, los servicios prestados en la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, la Sala Quinta del Tribunal Supremo ha dictado sentencia con fecha 15 de octubre de 1975, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Fallamos: Que rechazando las causas de inadmisibilidad propuestas por el defensor de la Administración, desestimamos el recurso contencioso administrativo interpuesto por don Enrique Joaquín González Quiroga, en relación con la desestimación de su pretensión, producida por silencio administrativo, de cómputo a efectos de trienios, de los servicios prestados en la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, al ser tal negativa ajustada a derecho; sin imposición de las costas causadas en este proceso.»